



FESTIVAL DE FESTIVALES 2017 - 2018 RESOLUCIÓN №02 DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DEL FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFUTBOL

La Comisión Disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- **a.** Que ante esta comisión fue informado el señor Juan Felipe Grisales, delegado del equipo Primavera del municipio de Envigado
- **b.** Que dicho informe fue elaborado por la inconformidad presentada en el sistema de repechaje de Medellín por el señor Grisales, quién manifestó en términos desobligantes su descontento con la Corporación.
- c. Que esta comisión lo citó a descargos por esta acción.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar para el zonal interno de Envigado con dos (2) fechas al señor Juan Felipe Grisales, según el artículo 24, numeral 28 del reglamento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución se podrán interponer los recursos de reposición ante esta comisión o de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente resolución al Inder Envigado para su aplicación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación

Comuníquese y Cúmplase Dada en Medellín a los 01 días del mes de junio de 2017 Fijada en cartelera el día 01 de junio de 2017 a las 8:00 horas.

Firmado,

Juan Arboleda JiménezSara Valderrama ZapataCarlos Avendaño PérezCoordinador ComisiónComisionadoComisionado

Álvaro Galeano Gil Comisionado **Germán Blanco Álvarez** Comisionado